

Actitud de los trabajadores ante el tabaquismo en una empresa estatal tras la entrada en vigor de la Ley 28/2005

M^a Teófila Vicente-Herrero^a, Ángel Arturo López González^b, Pepa Pont Martínez^c,
Cristina Santamaría Navarro^d, Ana Molina^e, Susana de Paz Merchan^f,

Rosa Rodríguez Fernández^g

Recibido: 10 de septiembre de 2007

Aceptado: 9 de enero de 2008

RESUMEN

Objetivo. Conocer la actitud de los trabajadores de Correos ante el consumo de tabaco en la empresa tras las medidas adoptadas en 2006 como consecuencia de la Ley del Tabaco 28/2005.

Métodos. En el contexto de los reconocimientos periódicos de vigilancia de la salud realizados en distintas provincias españolas entre marzo de 2006 y junio de 2007, se solicitó a los trabajadores de Correos la realización de una encuesta autocomplimentada, con supervisión del médico del trabajo. Sobre el total de 1.680 trabajadores que pasaron por estos reconocimientos, el 85% (n=1.432) accedieron a completar la encuesta.

Resultados. Más del 75% de los trabajadores encuestados acogen positivamente las medidas implantadas en la empresa en relación con el consumo de tabaco. La mayoría de los encuestados (>70%) también apoya la labor ejemplarizante del personal sanitario, docentes y padres. Hay diversidad de opiniones en referencia a las medidas relacionadas con el precio del tabaco. Un 75% de los encuestados son partidarios de reducir la publicidad del tabaco. Estos resultados, sin embargo, difieren en función del hábito tabáquico del encuestado, mostrando en general los fumadores opiniones menos favorables.

Conclusiones. Aunque la implantación de medidas contra el tabaquismo es en general acogida favorablemente por los trabajadores, los trabajadores no fumadores son más exigentes que los fumadores en cuanto a los aspectos prohibitivos de la ley, la labor ejemplarizante de sanitarios, docentes y padres, las restricciones económicas y la limitación de la publicidad del tabaco.

PALABRAS CLAVE: Tabaco, trabajadores, actitudes, encuesta

PUBLIC EMPLOYEE ATTITUDES WITH REGARD TO SMOKING AFTER IMPLEMENTATION OF THE SPANISH TOBACCO LAW 28/2005

ABSTRACT

Objectives. To describe the attitudes of postal workers with regard to tobacco use in the workplace, after implementation of restrictive measures adopted after the Spanish Tobacco Law (28/2005) was introduced in 2006.

Methods. During routine health surveillance examinations conducted in different Spanish provinces between March 2006 and June 2007, postal employees were asked to complete a self-administered questionnaire, under the supervision of an occupational physician. Eighty five per cent (n=1,432) of 1,680 workers undergoing medical surveillance agreed to participate.

Results. Over 75% of interviewed workers viewed as satisfactory the restraint measurements introduced in the company regarding tobacco consumption. A majority (>70%) also supported the behaviour modelling set by health professionals, professors and parents. There were diverging opinions regarding social measures taken with respect to tobacco prices. Seventy-five per cent of respondents favoured reducing tobacco advertising. However, results varied according to smoking status, with current smokers generally being less positive.

Conclusions. Although interventions against tobacco consumption are generally well considered by workers, nonsmokers are more demanding than smokers in regards to the more prohibitive aspects of the law, behaviour modelling set by health professionals, professors and parents, economic restrictions and setting limits on tobacco advertising.

KEYWORDS: tobacco, workers, attitudes, survey

a Área de Salud Laboral. Correos. Valencia.

b Servicio de Prevención de GESMA. Palma de Mallorca.

c Conselleria de Sanitat.Generalitat Valenciana.

d Instituto de Matemática Multidisciplinar. Universidad Politécnica de Valencia.

e Área de Salud Laboral. Correos. Gerona.

f Área de Salud Laboral. Correos. Madrid.

g Área de Salud Laboral. Correos. Cádiz.

Correspondencia:

Dra. M^a Teófila Vicente Herrero.

Área de Salud Laboral - Correos.

Plaza del Ayuntamiento, 24-2^o

46002 Valencia.

Teléfono: 963102752

e-mail: teofila.vicente@correos.es